

## MEMORIA DE CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO ATENDIDOS EN LA ASESORIA JURÍDICA . AÑO 2009.

En el año 2009 y hasta el 31 de octubre, se han atendido **413 consultas** en la asesoría Jurídica del Centro Municipal de Información a la Mujer, lo que supone un ligero ascenso respecto al año anterior, que en el mismo periodo de tiempo se alcanzaron las 391 consultas. Este incremento del número de mujeres que demandan asesoramiento se viene apreciando cada año desde el 2007, en el que se atendieron 339 consultas.

De las usuarias atendidas en lo que va de año, **65 lo han sido por ser víctima de violencia de género**, lo que supone casi el 16% de las atenciones de la asesoría jurídica. Con respecto al año anterior supone un notable incremento, ya que en el mismo periodo del 2008 fueron 51 las usuarias víctimas de violencia.

De estas 65 mujeres, 44 no habían sido usuarias con anterioridad, acudiendo al centro por derivación de otros servicios de la administración en el 49% de los casos (Policía Nacional, Policía Local, Centros de Salud, Servicios sociales...).

Unido al incremento de consultas y al incremento de usuarias víctimas, quizá el más significativo sea el **incremento de mujeres que presentaron denuncia contra su agresor**, cifrándose en el **83% del total**, es decir 54 de las 65 mujeres atendidas. De estas 54 mujeres, **24 se han acogido al servicio de Teleasistencia Móvil para mujeres víctimas de violencia**.

Desde el año 2005, 89 mujeres se han beneficiado de este servicio, fruto del convenio entre la FEMP y la Administración Local. Actualmente hay 43 usuarias de alta en este servicio.

Cabe destacar que durante el año 2009 ninguna mujer solicitó recurso de acogida como forma de protegerse contra el agresor y huir de posibles represalias. La obtención de la orden de alejamiento de forma inmediata tras la denuncia y la atribución del domicilio conyugal a la víctima y sus hijos e hijas, hacen que este recurso de emergencia sea menos demandado en los últimos años.

### **Número de víctimas por meses:**

- Enero.....6
- Febrero.....6
- Marzo.....4
- Abril.....7
- Mayo.....11
- Junio.....8
- Julio.....4
- Agosto.....2
- Septiembre.....8
- Octubre.....9

TOTAL: 65

### **TIPOS DE MALOS TRATOS SUFRIDOS :**

- Psicológicos.....42%
- Físicos y Psicológicos.....52%
- Sexuales.....6%

El 83% de las mujeres víctimas de violencia que acudieron al CMIM presentaron denuncia, frente al 65% que lo hicieron en el año 2008. En el año 2000 la cifra de mujeres que se atrevían a denunciar no alcanzaba el 40%.

### **SITUACIÓN TRAS LA DENUNCIA:**

- Condena del agresor.....43%
- Absolución del agresor.....7%
- Pendiente de Juicio penal (medida cautelar de alejamiento):  
50%

Cabe destacar que el 7% de los casos denunciados se saldaron con sentencia absolutoria y en más de la mitad de las veces, la propia víctima denunciante, no declaró en juicio contra el agresor denunciado, lo que fue concluyente para la resolución judicial absolutoria.

El 9% de las mujeres que denunciaron a su pareja, se reconciliaron más tarde con él, aún produciéndose situaciones de quebrantamiento de la orden de alejamiento y en otros casos la absolución en juicio de los hechos denunciados.

## **RELACIÓN CON EL AGRESOR:**

- Marido.....46%
- Pareja.....32%
- Exmarido.....5%
- Expareja.....7%
- Novio ( sin convivencia).....5%
- Otros.....5%

En la gran mayoría de los casos (78%) el agresor es la pareja o marido.

## **PERFIL DE LA VÍCTIMA USUARIA DEL CMIM VÍCTIMA DE VIOLENCIA.**

### • **EDAD:**

Menor de 20 años.....	3%
Entre 20 y 29 años.....	21%
Entre 30 y 39 años.....	37%
Entre 40 y 49 años.....	17%
Entre 50 y 59 años.....	15%
Mayor de 60 años.....	6%

### • **SITUACIÓN DE CONVIVENCIA :**

Soltera vive con la familia.....	9%
Soltera emancipada.....	20%
Casada.....	40%
Pareja de hecho.....	15%
Separada judicialmente.....	3%
Separada de hecho.....	1%
Divorciada.....	12%

### • **NÚMERO DE HIJOS /AS :**

Ninguno /a.....	16%
Uno /a.....	21%
Dos.....	35%
Tres.....	18%
Cuatro.....	6%
Más de Cuatro.....	3%

### • **NIVEL DE ESTUDIOS :**

Sin estudios.....	3%
Certificado de escolaridad.....	1%
Graduado escolar/ FP 1.....	67%
BUP/ FP 2.....	26%
Estudios Medios.....	3%

• **SITUACIÓN LABORAL :**

Ama de casa.....	20%
Demandante de empleo.....	31%
Economía sumergida.....	20%
Trabajadora a tiempo parcial.....	9%
Trabajadora a tiempo completo.....	12%
Pensionista.....	8%

• **CONOCIMIENTO DEL CENTRO :**

Derivadas de otros servicios de la administración.....	49%
Asistida anteriormente.....	32%
Por personas conocidas y /o entidades privadas.....	18%
Por publicaciones / actividades del IAM.....	1%

El 49% de las usuarias que padecieron malos tratos en el año 2009 fueron derivadas por otros profesionales que previamente las atendieron tras la situación de violencia:

- Policía Nacional.....46%
- Policía Local.....10%
- Servicios Sociales.....13%
- Otros Servicios del CMIM.....13%
- Programa Alerta.....13%
- Centros de Salud.....2%

El perfil de la usuaria víctima de violencia que demanda asesoramiento jurídico en el CMIM no varía sustancialmente a la de años anteriores,

siendo mayoritariamente el de mujer de entre 20 y 40 años, casada o con pareja estable y con uno o dos hijos/ as a su cargo. Sin embargo si es importante resaltar que el 3% de las víctimas eran menores de 20 años, siendo el porcentaje de esta edad casi inexistente en años anteriores. Este dato esta en consonancia con el que resalta el Ministerio de Igualdad en sus últimas estadísticas donde alerta de la violencia de género entre los más jóvenes y en las relaciones de noviazgo y que las nueva generaciones reproducen algunos de los peores patrones de conducta de sus mayores, también el maltrato entre la pareja. El 30% de las mujeres asesinadas por sus maridos, novios o ex desde 2003 tenía menos de 30 años. La juventud no es un rasgo sólo en las víctimas, también en los agresores. Respecto a la situación laboral de la víctima de violencia que es atendida en la asesoría jurídica del CMIM, tan solo el 21% cuenta con trabajo remunerado. El 71% de las mujeres que padecieron malos tratos rompieron la relación con su agresor. El 46% de estas usuarias recibieron asistencia psicológica desde el centro de información a la mujer y el 14% de ellas demandaron orientación laboral.